

Amazonas

Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



FND

Federación Nacional de
Departamentos





Sandra Gómez Arias

Presidenta

Liliana Zapata Bustamante

Secretaria General

Saira Samur Pertuz

Vicepresidenta de Desarrollo Territorial

María Amparo Arango Valencia

Vicepresidenta Comercial

Richard Martínez Hurtado

Vicepresidente Financiero

Juan José Oyuela Soler

Vicepresidente Técnico

Fredy Restrepo Araque

Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RSE

María Eugenia Rubiano Sánchez

Jefe de Mercadeo

Ángela Vega Gamboa

Asesora Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Equipo de Análisis Territorial

Vicepresidencia de Desarrollo Territorial

Rocío Celemín Pedraza

Editora de Publicaciones

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

	Prólogo	5
1	Portafolio de productos	6
2	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
3	Acercamiento a Amazonas	11
4	Planificación territorial	13
5	Proyectos que potencializan el desarrollo	18
6	Finanzas públicas del territorio	24
7	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	27
8	Findeter y Amazonas en la Ruta del Desarrollo Sostenible	30
	Referencias	30
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	31



Prólogo

Estimado gobernador,

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

Sandra Gómez Arias
Presidenta de Findeter

1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



<p style="text-align: center;">FINANCIACIÓN</p> <p>Créditos de redescuento Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.</p> 	<p style="text-align: center;">EJECUCIÓN</p> <p>Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión ➤ Viabilidad ➤ Administración de recursos 	<p style="text-align: center;">ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN</p> <p>Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.</p> 
--	---	--

2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



FINANCIACIÓN

CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
 - ➔ Plazo hasta de 15 años.
 - ➔ Hasta 3 años de gracia.
 - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
 - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable
y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural
y economía naranja



Deporte y recreación



EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

➤ Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

➤ Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.



3 Acercamiento a Amazonas¹

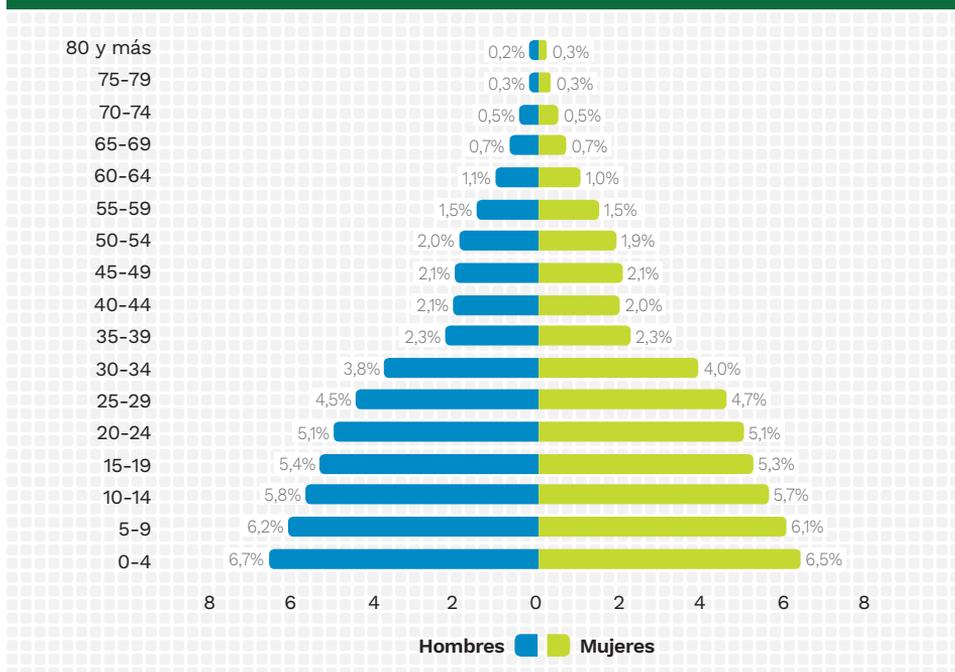
Amazonas está ubicado al sur de Colombia, en la región amazónica. Su población es de 79.739 habitantes de los cuales cerca del 64% reside en zonas rurales. Tiene una extensión de 109.665 km², por ello es el departamento más extenso del país. Adicionalmente, cuenta con la zona forestal más extensa del mundo, compartida con Brasil, Ecuador, Venezuela, Perú, Guyana, Bolivia y Suriname.

La economía es principalmente primaria, basada en la extracción de madera, caucho y minerales, así como en la pesca y la agricultura. Lo anterior se evidencia, en el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento. Para 2018, el comercio representó la segunda mayor participación sobre la producción con un 29,16%, solo superado por el sector de administración pública y defensa con 31,51%.

3.1 Indicadores socioeconómicos

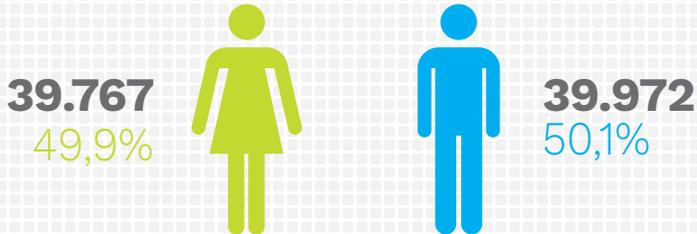
1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 2. INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD²

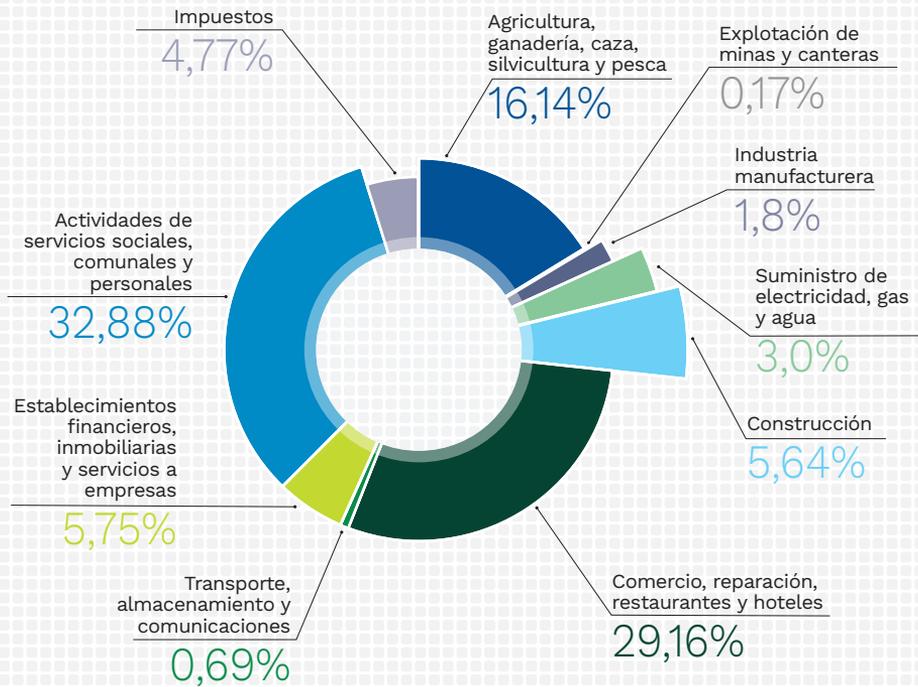


FUENTE: tomado del Consejo Privado de Competitividad, 2018.

2 Índice departamental de competitividad (IDC). Es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10, donde 10 resulta ser el mejor desempeño y 0 el peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



**GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL PIB DEPARTAMENTAL
POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**



FUENTE: DNP a partir de información del DANE datos 2018, tomado del portal Terridata.

4 Planificación territorial³

La planificación territorial es la intervención desde la administración pública, dirigida a ordenar los modelos económicos y sociales de un territorio. Con ella se definen programas y proyectos estratégicos a través de los

cuales se busca cumplir con los objetivos y metas deseadas. En esta selección es fundamental considerar en primera instancia las necesidades y prioridades del territorio y su población y la asignación de recursos y medios de producción disponibles.

Con el fin de identificar las necesidades y prioridades de Amazonas, Findeter

³ Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 25 de octubre de 2019.

construyó una metodología de identificación y priorización de oportunidades de crecimiento con el objetivo de impulsar su desarrollo sostenible. Esta metodología se estructuró en tres componentes: análisis de minería de texto, análisis de indicadores socioeconómicos y mesas técnicas de discusión. Lo anterior permitió a la entidad conocer el panorama socioeconómico actual del departamento de manera detallada y objetiva y determinar sectores con oportunidades clave para impulsar su progreso.

4.1 Sectores priorizados para Amazonas

4.1.1 Desarrollo económico

Partiendo de la infraestructura como pieza clave del motor de un crecimiento de largo plazo, se hará un análisis para el caso del Amazonas desde dos enfoques principalmente: 1) la infraestructura productiva, que cual incluye tecnología, innovación, logística y sostenibilidad, directamente relacionada con la producción de bienes y servicios, y por tanto, con la competitividad del departamento; 2) infraestructura social, entendida como la calidad y la cobertura de los servicios públicos y de la vivienda, que genera un impacto directo desde una perspectiva multidimensional del bienestar, entendido no solo como riqueza, sino como la oportunidad o la capacidad de acceder a bienes y servicios. Mirando la situación bajo este lente, se identifica el avance del Amazonas hacia

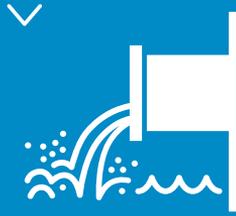
un equilibrio de crecimiento superior, caracterizado por una complementariedad efectiva entre la infraestructura y una industria secundaria y terciaria cada vez más importante.

En primer lugar, si se toma el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)⁴ de 2018 para medir de forma integral el desarrollo desde la innovación, se encuentra que Amazonas ocupó el puesto número 29 entre 32 departamentos evaluados, con un puntaje de 19,10 de 100. Este resultado evidencia un atraso relativo en cuanto a política pública enfocada en un desarrollo mediado por la innovación, especialmente en materia de instituciones, capital humano y sofisticación de negocios.

Ahora bien, si analizamos el pilar de “Infraestructura” del mismo índice, vemos que, aunque su posición mejora, el departamento sigue presentando un rezago relativo, ocupando el puesto número 23. Así, de los tres subpilares que lo componen se observa que el de las “tecnologías de la información y las comunicaciones” (TIC) es el que más penaliza el rendimiento generalizado de este pilar, porque se ubica en el puesto 31, jalonado mayormente por un bajo uso y acceso de las TIC en el territorio. De hecho, según cifras del Ministerio del ramo, en 2018 Amazonas presentó un rezago de más de 12 puntos porcentuales (pp) en cuanto a la penetración de banda ancha con respecto al promedio nacional.

En segundo lugar, se hizo un examen de la infraestructura social a la luz de la

4 Está compuesto por 115 variables. El IDIC mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100; este último es el mejor resultado posible.



Amazonas debe apostar a proyectos relacionados con acueducto, alcantarillado, planes de construcción y mejoramiento de viviendas.

información del DNP y el subpilar de “servicios públicos” del IDC de 2018. En este aspecto, Amazonas ocupa el puesto 28 entre 32, con un puntaje de 2,59 de 10. Este resultado evidencia unas muy bajas coberturas en acueducto y energía eléctrica. En 2016, según el reporte de la Superintendencia de Servicios Públicos, el departamento estaba rezagado con respecto al promedio nacional en cobertura de acueducto y alcantarillado en aproximadamente 15,4 pp y 22,9 pp, respectivamente.

Por otro lado, en materia de vivienda la situación parece replicarse. Según los datos del DANE del censo de 2005, Amazonas presenta un fuerte atraso en

vivienda. Si se desagregan las cifras, el déficit cualitativo presente en el departamento es más del doble que el promedio nacional, mientras que el cuantitativo es 3 pp más alto. Esta información denota una grave brecha en el número de viviendas, pero especialmente en su calidad, lo que influye de forma directa en el bienestar de sus habitantes, y en últimas, en la productividad y competitividad del departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que la inversión se enfoque hacia el mejoramiento de infraestructura clave para la productividad, la innovación y la competitividad del Amazonas. Sin embargo, esta debe hacerse de forma integral y sostenible, acompañada de inversión social que permita una mayor cobertura y mejor prestación de servicios públicos. Así, no solo tendría un impacto sobre la productividad, sino sobre la calidad de vida de sus habitantes, cerrando brechas en materia de servicios públicos, oportunidades, empleabilidad, capital humano y competitividad.

Para lograr lo anterior, es importante estructurar y financiar proyectos sostenibles enfocados a mejorar aquellos inamovibles sociales rezagados en comparación con el estándar nacional como las coberturas de acueducto, de energía eléctrica y de alcantarillado, y planes de construcción y mejoramiento de viviendas. Adicionalmente, es necesario invertir en proyectos que faciliten la adopción e implementación de TIC, clave en el impulso de la innovación y la productividad del departamento. Por último, es fundamental complementar estas inversiones con mejoras

en la infraestructura y en la prestación de servicios determinantes para la acumulación y mejoramiento de capital humano como la educación y la salud.

4.1.2 Medio ambiente

Según el último plan de desarrollo departamental, Amazonas debe enfocarse en estos aspectos: 1) generar estrategias de preservación y administración de las cuencas y microcuencas que hacen parte del sistema de abastecimiento de agua del departamento; 2) regular y revertir la degradación ambiental de ecosistemas, producto de los efectos de actividades ilícitas y 3) fortalecer la institucionalidad ambiental.

Por esta razón se hará un diagnóstico de la situación del departamento a la luz de tres fuentes de información que permitirán hacer un análisis integral de la sostenibilidad ambiental del Amazonas: 1) Índice departamental de competitividad (IDC) del 2018, principalmente el pilar de “sostenibilidad ambiental”; 2) Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) de 2018, en el subpilar “sostenibilidad ecológica” y 3) la información ambiental disponible en la plataforma Terridata del DNP.

Al observar el IDC de Amazonas se identifica que de los 10 pilares analizados en el índice, el de “sostenibilidad ambiental” registra el mejor resultado. De hecho, en relación con el resto del país, Amazonas es el quinto departamento con mejor desempeño en este campo. Si se desagrega el pilar en sus tres subpilares, las fortalezas del departamento se centran en la “gestión del riesgo” y los



En relación con el resto del país, Amazonas es el quinto departamento con mejor desempeño en el índice de sostenibilidad ambiental.

“activos naturales”: ocupan el primero y el segundo puestos, respectivamente.

Sin embargo, hay oportunidades de mejora en cuanto a la “gestión ambiental”, en razón a que su rendimiento se encuentra sumamente rezagado con respecto al estándar ambiental del departamento y del resto del país. Este resultado se explica principalmente por la más baja certificación ISO 14001 de empresas y una mala disposición de los residuos sólidos, por lo que ocupa el puesto 25. Lo anterior, se alinea con la priorización planteada en el plan de desarrollo, que refleja la falta de institucionalidad y de regulación de actividades económicas y permite la degra-



dación de la red hídrica que abastece de agua potable al Amazonas.

Además, y complementario a la información del IDC, el IDIC para el Amazonas establece al subpilar de “sostenibilidad ecológica” como el de mejor rendimiento del departamento, y lo posiciona en el puesto 10 entre 31. Este resultado fue jalonado por una buena eficiencia en el uso de la energía. Por ello, es el quinto departamento más eficiente del país.

Sin embargo, el IDIC también resalta que el desempeño ambiental de Amazonas aún tiene mucho campo para mejorar. El fuerte atraso en esta variable evidencia la falta de esfuerzos del departamento para mitigar efectivamente los efectos de la actividad económica sobre el medio ambiente, y por tanto, la necesidad de reforzar la legislación ambiental y su regulación efectiva sobre industrias especialmente disruptivas.

Por último, los datos del DNP dan luz sobre otra problemática importante: de las 0,51 megatoneladas de CO₂ equivalentes netas producidas por este departamento en 2012, el 95% fue emitido por el sector forestal. Esta situación resulta preocupante, porque a pesar de que el 77% de las emisiones brutas son efectivamente absorbidas, una fuerte afectación sobre los ecosistemas clave en la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) puede resultar en un ciclo vicioso de degradación ambiental que, en últimas, magnifique los impactos directos sobre la calidad del aire, la biodiversidad y la disponibilidad de activos naturales.

En virtud de estas consideraciones es determinante que el de departamento

empiece a diseñar e implementar una reglamentación clara de las principales actividades económicas que producen impactos directos sobre el medio ambiente y sobre sus recursos naturales estratégicos. Por otro lado, es necesario implementar un plan de choque para recuperar los ecosistemas afectados, especialmente la red hídrica que abastece al territorio, y proteger los aún disponibles con el objetivo de asegurar la sostenibilidad a largo plazo del Amazonas.

3.1.3 Industrias Culturales y Creativas (ICC)

Dada la coyuntura actual del sector, con un crecimiento internacional acelerado de la exportación de los bienes y servicios creativos, y como sector bandera del actual Gobierno Nacional, ahora el Amazonas tiene la oportunidad de impulsar su infraestructura y servicios culturales. Para ello, Findeter, como socio del Gobierno Nacional, será líder en el impulso de las ICC en las regiones de Colombia, mediante un sistema de asistencia técnica, financiación y ejecución de proyectos innovadores. De esta forma, Amazonas podría acceder a las siguientes líneas estratégicas que le permitirían fortalecer su competitividad en el sector de ICC:

1. Diseño e implementación de ecosistemas culturales y creativos para estimular la innovación y el fortalecimiento institucional en las ICC.
2. Instrumentos financieros innovadores que apoyen el desarrollo de las ICC.
3. Construcción y adecuación de infraestructuras creativas y culturales en la región.

Para el efecto, se hizo uso del “Índice

Departamental de Innovación para Colombia” (IDIC) de 2018, especialmente el pilar de “producción creativa”, para cuantificar el nivel de desarrollo relativo de la economía digital, bienes intangibles y desarrollo creativo en el departamento. Este pilar actuaría como una *proxy* para evaluar la situación del sector de ICC e identificar las fortalezas y debilidades del Amazonas en esta área.

La mayor fortaleza del departamento se encuentra en las variables concernientes a la creatividad en línea, es decir, en temas de innovación y creación desarrollados en o con ayuda del sector de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En este aspecto, Amazonas ocupa el puesto número 17 entre 31 departamentos, jalonado principalmente por buenos resultados en solicitud de patentes en el sector TIC por millón de habitantes.

Por otro lado, si se evalúa la inversión del sector cultural en Amazonas, se observa que el departamento hizo inversiones cercanas al 1% de la inversión total en el último cuatrienio. Dejando a un lado los sectores de educación y salud, que capturan cerca del 90% de la inversión total, este sector es el sexto con mayor inversión, equivalente a COP \$14.817 por habitante cada año, más del doble de lo que invirtió Cundinamarca, actual líder en producción creativa según el Índice IDIC, en el mismo periodo.

No obstante, en términos agregados, Amazonas se ubica en el puesto 24, presentando marcadas deficiencias en los subpilares de “bienes intangibles” y “bienes y servicios creativos”, en los que se

ubica en los puestos 27 y 28, respectivamente. Lo anterior puede ser producto de dos factores principalmente: 1) una inversión poco eficiente de los recursos destinados a ese sector, lo cual se puede ver reforzado por una industria cultural incipiente y poco competitiva con bajas tasas de producción y exportación de bienes y servicios culturales; 2) podría ser producto de una baja inversión relativa en sectores complementarios a la producción de bienes y servicios culturales e intangibles como innovación, emprendimiento, educación, entre otros. Esto repercutiría directamente sobre los insumos y el capital físico y humano disponible para el crecimiento encadenado del sector cultural.

De acuerdo con lo anterior, las facilidades de crédito y asistencia técnica que ofrece el Gobierno Nacional son oportunidades importantes para que el departamento empiece a consolidar una industria productora de bienes y servicios culturales mucho más eficiente. Adicionalmente, el crecimiento de las ICC en el departamento podría producir externalidades derivadas de la comercialización e innovación en el sector (“efecto derrame”) que, en últimas, aportaría a la consecución de una economía más diversificada y sólida.

5 Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corres-



ponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (**) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle a Amazonas la asesoría para acceder a ellos.

5.1 Desarrollo económico

5.1.1 Ecocomunidades del Amazonas

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** esta iniciativa se plantea con el objetivo principal de reducir el déficit de vivienda del departamento, apostando por un nuevo modelo residencial sostenible. Con esta iniciativa se busca generar un desarrollo urbano, constituido por viviendas bioclimáticas, con condiciones de conectividad, acceso a servicios y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva para los residentes.
- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la preinversión y largo (2025 en adelante) la inversión.
- **Valor total:** COP \$ 2.000 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Incrementar la oferta de vivienda en el departamento del Amazonas.
 - Vincular los nuevos desarrollos de vivienda a sistemas de transporte colectivo.

- Plantear un esquema de desarrollo que contribuya a mejorar la eficiencia y reducir la congestión de las ciudades.

5.1.2 Distrito malecón turístico de Leticia

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** se propone una intervención de mejora y adecuación del frente fluvial que fortalezca la gestión ambiental y la gestión para usos agropecuarios y turísticos de manera tal que se garantice la protección y conservación de los recursos naturales, la productividad agropecuaria y un desarrollo sostenible de actividades turísticas. Esta iniciativa concibe el ámbito del malecón como un espacio de excelencia urbana, un lugar de encuentro y ocio en el territorio que dé impulso a las actividades relacionadas con el turismo. Para ello se plantean iniciativas de mejora y adecuación del frente fluvial y el equipamiento de las zonas aledañas a este atractivo natural y turístico del departamento.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 2.000 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Ampliar la oferta de actividades de ocio que favorecen e impulsan el crecimiento del sector turístico.
 - Promover el uso eficiente del suelo, del agua, de los recursos pesqueros y de la biodiversidad.
 - Aumentar la competitividad de la región con base en la conservación y promoción del capital natural existente en la zona.



El diseño de un plan turístico permitirá reconocer y posicionar los atractivos turísticos del departamento, a partir de sus atractivos naturales y culturales.

5.1.3 Estudio para el diseño del plan turístico

- **Tipo de proyecto:** estudio.
- **Descripción:** diseñar un plan turístico para el departamento en tres etapas, así: 1) elaboración de un documento diagnóstico con los lineamientos y la descripción del sector turístico, de acuerdo con la política turística nacional; 2) análisis de la situación turística del territorio (inventario de atractivos, análisis de la oferta local, de la demanda de infraestructura y servicios, de la competencia y de las tendencias) y 3) elaboración de un documento técnico con los lineamientos técnicos y metodológicos para los habitantes del eje.
- **Plazo:** corto plazo (2020) para la preinversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 1.100 millones (preinversión).
- **Impactos o impactos:**
 - Diversificar la oferta laboral y las fuentes de ingreso para la población.
 - Reconocer y posicionar los atractivos turísticos del departamento a partir de sus atractivos naturales y culturales.

5.2 Medio ambiente

5.2.1 Bosques 20/30 cuenca del río Amazonas

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y ejecución.
- **Descripción:** desarrollar la metodología propuesta por el Programa Bosques 20/30 que es un vehículo para la implementación de la política pública de crecimiento verde y adaptación al cambio climático. El programa busca gestionar recursos tanto del Gobierno Nacional como de privados que tengan pendientes compensaciones y los provenientes de la banca multilateral que contribuyan al cierre financiero del proyecto. La metodología se materializa en un modelo de ordenamiento predial participativo que potencie la productividad y la sostenibilidad en los predios de la zona intervenida a través de los procesos de reforestación.
- **Plazo:** corto plazo (2019-2022).
- **Valor:** COP \$ 18 millones por hectárea.
- **Impactos o beneficios:**

- Contribuir a las metas propuesta en el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas degradadas (PNR).
- Dar cumplimiento a ODS tales como: acciones para el agua limpia y saneamiento, y ciudades y comunidades sostenibles que comprende: adaptación al cambio climático, mitigación de la vulnerabilidad y riesgo y captura de Gases de Efecto Invernadero.
- Dar cumplimiento a la política de crecimiento verde (Conpes 3934/2018).

5.2.2 Plan Maestro de Cambio Climático (PMCC)

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** desarrollar un PMCC como herramienta de gestión del departamento en el contexto del cambio climático, que permita contar con una hoja de ruta estructurada que plantee acciones para la reducción de la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los diferentes sectores de la economía del territorio. Las acciones se encaminan hacia temas como la realización de un inventario de GEI, el manejo eficiente de aguas residuales, el uso de energías renovables, programas de eficiencia energética, programas de aprovechamiento de residuos sólidos y fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos ante desastres naturales en el marco del cambio climático, entre otras.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020).
- **Valor total estimado:** COP \$ 150 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - El territorio aportaría con el avance de la meta de contribución nacio-

nalmente determinada producto del acuerdo de París.

- Al fomentar la realización de herramientas como el inventario de GEI, se puede acceder a recursos y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1931 de 2018.
- Entender el impacto de las amenazas naturales más significativas bajo varios escenarios de cambio climático con el fin de identificar las pérdidas y formular inversiones en reducción de riesgo.
- Contar con un instrumento técnico de toma de decisión para la planificación del territorio de acuerdo con escenarios planteados.

5.2.3 Energías renovables y eficiencia energética

- **Tipo de proyecto:** estructuración y financiación.
- **Descripción:** promover el uso de tecnologías en Eficiencia Energética (EE) y Energías Renovables. Con la estrategia de Crecimiento verde Findeter pretende movilizar recursos financieros y humanos para los proyectos de EE y Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) a nivel nacional. Esta línea estratégica permitirá resolver principalmente la barrera económica y aportar conocimiento por medio de asistencia técnica para generar información detallada y que brinde experiencia al país con el desarrollo de este tipo de proyectos. La financiera pone a disposición su Gerencia de Estructuración de proyectos y principalmente dos líneas de créditos para financiar los diferentes proyectos en el sector energía:

1. Línea de crédito Reactiva Colombia, que ofrece una tasa de descuento para el sector energía del IBR + 0,4% M.V, con un plazo hasta de 12 años e incluye hasta 2 años de gracia.
 2. Línea especial KFW, con un IBR desde 2,60% y un plazo hasta de 15 años.
- **Plazo:** es un proyecto de corto, mediano y largo plazos (2020-2024).
 - **Valor total estimado:** sujeto a la identificación del proyecto o programa específico.
 - **Impactos o beneficios:**
 - Aporte al cumplimiento de los compromisos de Colombia con la COP21 en la reducción del 20% de los Gases de Efecto Invernadero generados en el país.
 - Aumentar la calidad y seguridad del abastecimiento de energía.
 - Contribuir con el aumento del porcentaje de Energías Renovables No Convencionales utilizadas en la matriz energética nacional.
 - Mejorar la demanda energética mediante tecnologías de EE y FNCER, aportando a la disminución del indicador de intensidad energética para el país.
 - Ahorros hasta del 50% en consumo de energía para los sectores transporte, industrial y residencial.
 - **Descripción:** impulsar la creación de un museo o casa de memoria histórica de las etnias amazónicas que busca reconfigurar y dignificar la historia y cultura que se han tejido en los diferentes municipios del departamento que tienen en la cultura indígena amazónica un importante eje de desarrollo turístico y cultural. El proyecto pretende preservar la memoria histórica de las principales características culturales ancestrales promoviendo el conocimiento de las figuras culturales de los personajes e hitos importantes en torno a las etnias que habitan el departamento. Tendrá como objeto reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y cualquier otro medio, que contribuya a mantener viva la riqueza histórica y cultural de las etnias amazónicas.
 - **Plazo:** corto para la preinversión (2020).
 - **Valor total estimado:** COP \$ 320 millones (preinversión).
 - **Impactos o beneficios:**
 - Preservar la cultura y la historia tejida alrededor de las etnias amazónicas como patrimonio cultural.
 - Tener una herramienta que propicie el proceso de resignificación y de apropiación cultural en la sociedad.
 - Coser tejidos sociales, generar permeabilidad y espacios de encuentros ciudadanos.

5.3 Industrias Culturales y Creativas

5.3.1 Museo o casa de memoria histórica de las etnias amazónicas

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.

5.3.2 Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** contar con una biblioteca, ludoteca y cinemateca móvil que integre prácticas de lectura, acceso a espacios de



La casa de memoria histórica de las etnias amazónicas pretende preservar las principales características culturales ancestrales del departamento.

juegos y cine, que preste un servicio lúdico para la población.

Esto propiciará que cuando llegue a un territorio específico se generen espacios de interacción y construcción del tejido social mediante la sensibilización que despiertan el arte y la cultura.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020).
- **Valor total estimado:** COP \$100 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
 - Fomentar la lectura en niños jóvenes y adultos, como mecanismo para mejorar y aumentar el rendimiento escolar.
 - Contar con un espacio itinerante que

fomente la cultura como eje de integración social.

- Aumentar y fortalecer la presencia institucional por medio de la cultura.

5.3.3 Centro histórico de Leticia

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** a través de acciones de renovación urbana que incluyan un plan de movilidad que limite la circulación de las zonas más centrales, se proyecta mejorar la calidad urbana de este espacio fundamental de la ciudad creando un entorno adecuado para el impulso a las actividades turísticas, al comercio y a los servicios avanzados.

Las intervenciones recaerán de manera especial en la mejora de los espacios públicos actuando sobre elementos clave en la percepción de este espacio: pavimentos, vegetación, iluminación, mobiliario urbano y el aprovechamiento de las oportunidades existentes para crear ámbitos de espacio público, pequeñas plazas, puntos de encuentro y lugares de interacción social, y preservar los elementos de interés patrimonial facilitando su reutilización, reducir el impacto del tráfico y desarrollar estrategias de mejora de la calidad de la escena urbana. Todas estas son opciones para impulsar un área de gran intensidad urbana y con un urbanismo singular que puede acoger de forma creciente iniciativas productivas con capacidad para dinamizar la economía local.

- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor total estimado:** COP \$ 2.000 millones (preinversión).



Mejorar la calidad urbana del centro histórico impulsará las actividades turísticas y el comercio.

■ Impactos o beneficios:

- Dotar el centro histórico con los elementos necesarios para garantizar la renovación urbana.
- Resignificar el centro histórico de la ciudad como un espacio propicio para generar procesos sociales, culturales, turísticos y económicos
- Fortalecer los sistemas de movilidad sostenible.

6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfrentan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante

del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Por ello, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Amazonas en los

últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-2018, así como las proyectadas para 2019. Para este periodo, Amazonas contó con un presupuesto de COP \$ 443.107 millones, mayormente (67,4%) proveniente del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

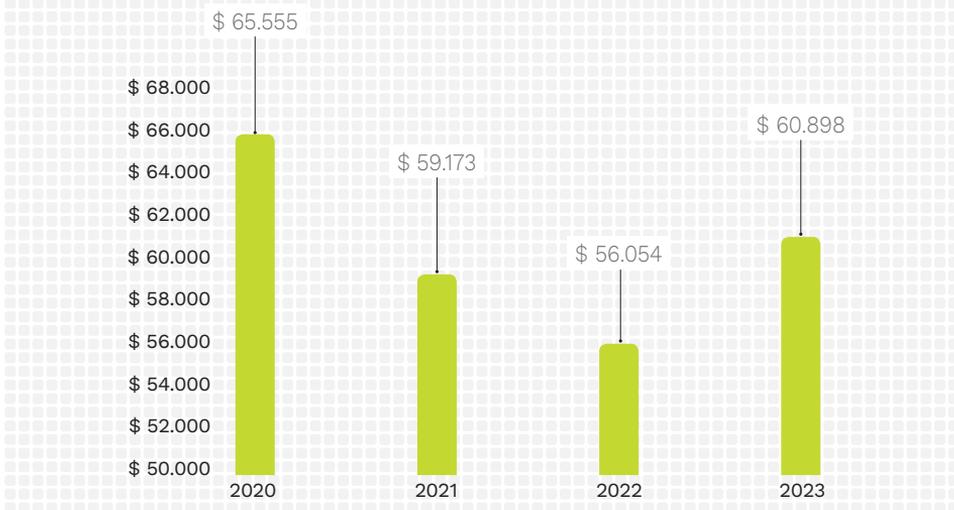
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos, y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para Amazonas, periodo 2020-2023.

TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
Cifras en millones de pesos

Fuentes de financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
Sistema General de Participaciones (SGP)	298.867,0	67,4%
Otros	60.315,9	13,6%
Cofinanciación nacional	26.008,2	5,9%
Ingresos corrientes de libre destinación	21.293,2	4,8%
Otros recursos de capital	18.283,8	4,1%
Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga)	9.808,1	2,2%
Rentas cedidas por impuesto al consumo	5.157,3	1,2%
Ingresos corrientes destinación específica	2.413,7	0,5%
Coljuegos	960,1	0,2%
Total inversiones	\$ 443.107	100,0%

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017

GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.

Educación, salud y agua potable y saneamiento son los sectores que contarán con mayores inversiones.

6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 presenta las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023 desagregadas por sector económico. Estas se calcularon con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vicencias. Se espera que para los próximos cuatro años, Amazonas ejecute inversiones por COP \$513.548 millones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR
Cifras en millones de pesos

Sector	2020-2023	Porcentaje
Educación	\$ 286.784	56%
Salud	\$ 155.919	30%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 25.574	5%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 7.582	1%
Desarrollo comunitario	\$ 6.698	1%
Justicia y seguridad	\$ 6.409	1%
Transporte	\$ 5.146	1%
Fortalecimiento institucional	\$ 5.128	1%
Cultura	\$ 3.454	1%
Ambiental	\$ 2.833	1%
Deporte y recreación	\$ 2.604	1%
Promoción del desarrollo	\$ 2.013	0%
Vivienda	\$ 1.492	0%
Prevención y atención de desastres	\$ 1.050	0,20%
Agropecuario	\$ 799	0,16%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 63	0,01%
Total inversiones	\$ 513.548	100%

FUENTE: Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py). Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la

implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan, se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total Inversión por proyecto	
Ecocomunidades del Amazonas	Vivienda y Promoción del desarrollo	\$ 3.505	\$ 2.000	
Distrito malecón turístico de Leticia	Agropecuario y Promoción del desarrollo	\$ 2.812	\$ 2.000	
Plan Maestro de Cambio Climático (PMCC)	Ambiental	\$ 2.833	\$ 150	
Estudio para el diseño del plan turístico	Cultura	\$ 3.454	\$ 1.100	
Museo o casa de memoria histórica de las etnias amazónicas			\$ 320	
Biblioteca, ludoteca y cinemateca itinerante			\$ 100	
Centro histórico de Leticia			\$ 2.000	
Total inversión			\$ 7.670	

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d.).



DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020 – 2023

	(%) Inversión proyecto / Inversión proyectada por sector	Cifras en millones COP			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	57%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	71%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	5%	\$ 38	\$ 38	\$ 38	\$ 38
	32%	\$ 275	\$ 275	\$ 275	\$ 275
	9%	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 80
	3%	\$ 25	\$ 25	\$ 25	\$ 25
	58%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
		\$ 1.918	\$ 1.918	\$ 1.918	\$ 1.918

8 Findeter y Amazonas en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico de Amazonas, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

¡Findeter acompañará al Amazonas en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los amazonenses!

Referencias

- Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice departamental de competitividad*. Recuperado de <https://idc.compitem.com.co/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (n. d.) *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>
- Gobernación del Amazonas. (2017). *Plan de desarrollo departamental 2018-2019: "Amazonas avanza con honestidad"*. Recuperado de <http://www.Amazonas.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/687-plan-de-desarrollo-departamentaln>
- Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf



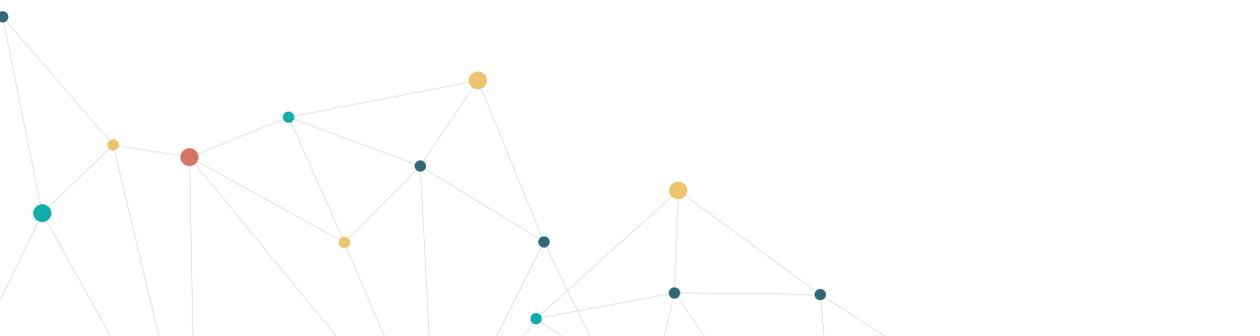
Pacto 2020:

**Haciendo realidad
las propuestas de
los Gobernadores**



FND Federación Nacional de
Departamentos

25
Años





Consejo Directivo

Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Presidente
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa
Vicepresidente
Dilían Francisca Toro Torres
Guido Echeverri Piedrahita
Martha Rocío Ruiz
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid
Javier Eliecer Zapata Parrado

Equipo Directivo

Carlos Camargo Assís
Director Ejecutivo
Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Edna Patricia Rangel
Subdirectora de Acuerdos y Convenios
Vanessa Varón Garrido
Subdirectora de Gobierno y Regiones
Lida Patricia Figueroa Fonseca
Secretaria General
Marcelo Mejía Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero
Juber Ariza
Subdirector de Gestión Humana

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica

Julián David López Tenorio
Subdirector de Fortalecimiento Territorial
Miller Choles Povea
Coordinador Sectorial
Jessica Paola Vargas Castro
Coordinadora de Finanzas y Descentralización
Josef Heilbron López
Coordinador de Proyectos de Inversión

Asesores

Carlos Humberto Arango Bautista
Consultor Salud
Rogelio Zuleta Galindo
Consultor Educación
Adriana González Gómez
Consultora Niñez
Ferne Arboleda
Consultor Medio ambiente y bosques
Everardo Murillo
Consultor Gestión del riesgo
Andrés Restrepo
Consultor Agua potable y saneamiento básico
Lina María Ramírez
Asesora coordinación de proyectos de inversión

Una Tinta Medios SAS.

Diseño y diagramación

Panamericana Formas e Impresos S.A.

Impresión

Bogotá, noviembre de 2019



Contenido

Prólogo	33
Portafolio de productos	34
Recomendaciones de la FND	35
1 Salud	36
2 Educación	38
3 Niñez	39
4 Medio ambiente	41
5 Finanzas y descentralización	42
6 Regalías	44



Prólogo

Estimado Gobernador Jesús Galdino Cedeño,

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo de su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su programa de gobierno: ***“Construyendo un Amazonas con equidad”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuya las desigualdades sociales y proteja el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos en la articulación de tales sectores con el principal objetivo de trabajar por las regiones y profundizar en la descentralización y en la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto que contribuya a fortalecer y a armonizar las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que refrendaron los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

Carlos Camargo Assís

Director ejecutivo
Federación Nacional de Departamentos

La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Emprendimiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

Recomendaciones de la FND

FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



1. Salud



2. Educación



3. Niñez



4. Medio ambiente



5. Finanzas y descentralización



6. Regalías

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

1 Salud

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis de su Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- **Eje:** objetivo ODS 3. Salud y bienestar.
- **Proyectos estratégicos:** salud para todos.
- **Programas:** el plan propone 22 proyectos específicos para desarrollar en salud.

Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se trabaje en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la **Secretaría Departamental de Salud del Amazonas** y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de información TIC, y

gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "**Salud en todas las políticas**", para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS¹ y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el "Plan de Acción e Implementación" del **Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,² que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).³
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.

3 PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.

enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.⁴

Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

Sostenibilidad financiera

- En 2020 el Departamento del Amazonas tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, deberá modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas destinadas a la salud**.

Fortalecimiento del SSSST⁵

- Para lograr este objetivo se necesita, por una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen

Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual **"Documento de Red Pública"** que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.⁶
- Por otro lado, la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad

4 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las Asociaciones Público-Privadas (APP).

Calidad de la atención y TIC

Es importante avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumpla con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

2 Educación

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones surgen del análisis del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector educación de la FND. De estas propuestas se destacan las siguientes estrategias:

1. Cobertura y continuidad.

2. Infraestructura educativa.
3. Educación superior, técnica y tecnológica
4. Fortalecer las capacidades docentes.
5. Fortalecer la alimentación escolar.

Recomendaciones de política pública de la FND

Infraestructura educativa

- La FND recomienda tener en cuenta la modificación del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa (FFIE), artículo 184 del PND 2018-2022, que institucionaliza un modelo de gestión de recursos con la participación del Gobierno nacional y de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC). Sin embargo, se advierte que el FFIE se encuentra ante una crisis operativa que amenaza el cumplimiento de las metas establecidas en materia de jornada única.⁷

Educación superior, técnica y tecnológica

- En el Programa de Gobierno se propone una estrategia integral en materia de educación superior que va desde la articulación de la oferta media con los programas técnicos y tecnológicos hasta un plan de acompañamiento para mejorar los indicadores de permanencia. Al respecto, **la FND recomienda crear el Subsistema Departamental de Educación Superior** que permita integrar la oferta académica de las diferentes IES y al mismo tiempo sirva como un órgano asesor tanto de la go-

⁷ Según datos del Ministerio de Educación Nacional existen retrasos en más del 70% de los convenios firmados con las gobernaciones del país.

beración como de las instituciones de educación superior en la estrategia de la diversificación de la oferta pertinente y de su integración con la media.

Fortalecer la alimentación escolar

- Si bien esta iniciativa está alineada con las recomendaciones de los entes de control, **la FND propone que se tenga en cuenta la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar**, prevista en el artículo 189 del PND 2018-2022, la Resolución 29452 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Resolución 018858 de 2018 (para pueblos indígenas).

3

Niñez



Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND, y conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno “Construyendo un Amazonas con equidad”.

Amazonas creciendo en educación

- Acceso y permanencia a través del aumento y la atención integral de la niñez de primera infancia.
- Equipamientos para la atención de la primera infancia.
- Educación inicial de calidad.
- Fortalecer los centros de desarrollo infantil (CDI) y construir otros.
- Educación con enfoque diferencial.

Salud para todos

- Mejorar la situación nutricional de la población vulnerable.
- Dar operatividad a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con enfoque étnico territorial.
- Vigilancia Alimentaria y Nutricional para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y mujeres gestantes.

Recomendaciones de política pública de la FND

Atención integral y oferta programática

- Se resalta el enfoque intercultural del programa y la propuesta de fortalecer e implementar las políticas para la protección de derechos de niños, adolescentes y jóvenes. En relación con ello, la FND señala que el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la arquitectura institucional, la movilización social, y el seguimiento y la evaluación resultan pertinentes.
- En torno las propuestas para incrementar la cobertura de educación inicial y el mejoramiento y construcción de CDI, es pertinente ir en línea con el PND 2018-2022, que especifica la necesidad de aumentar la cobertura en programas de educación inicial **con estrategias de priorización en la población rural y dispersa, mediante convenios con criterios de focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018. Asimismo, es importante, disponer de un diagnóstico actualizado de las infraestructuras en las que se presta la atención a la primera infancia** con el fin de priorizar el mejoramiento o adecuación en los

casos requeridos por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación, el Sistema General de Regalías y la inversión de recursos propios.

- De igual forma **es importante tener en cuenta la responsabilidad que les asiste a los gobiernos territoriales de implementar la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones (RIA)**, que será requisito para la viabilidad posterior de proyectos de inversión sujetos de financiación o co-financiación de la nación.

Prevención de violencias y fortalecimiento familiar

- Es importante establecer las problemáticas prioritarias que se deberán atender en el plan de desarrollo. En este sentido, un ejemplo puntual en el caso del Amazonas es su ubicación en las estadísticas de Salud y Violencia de 2018, pues se encuentra dentro de los primeros 5 lugares en los indicadores de homicidios y violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes. Ante esta situación es prioritario en el marco del trabajo intersectorial incorporar un enfoque de prevención de violencias en todos los programas de niñez y fortalecimiento familiar, implementar las rutas integrales de atención para la prevención y atención de violencias y buscar la articulación con el ICBF para el robustecimiento de las defensorías de familia, los equipos psicosociales y las herramientas administrativas para atención en caso de vulneración de derechos.

- Dentro del Programa de Gobierno se plantearon propuestas que buscan enfrentar otras problemáticas identificadas en el departamento, como la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años y el porcentaje de madres adolescentes con edades entre 10 y 19 años. En ese sentido, la FND **recomienda que en el desarrollo de estas propuestas se fortalezcan acciones de acompañamiento en la implementación de la Ruta de Atención Intersectorial de niños y niñas con desnutrición aguda en todo el territorio** y, a su vez, se promueva la lactancia materna, teniendo en cuenta que los obstáculos culturales en torno a esta práctica son una de las causas asociadas a la desnutrición.
- En relación con el indicador de embarazo en adolescentes es pertinente armonizar las estrategias con las políticas de niñez relacionadas a este tema, y enfocar la oferta de los programas propuestos de deporte, recreación y cultura con la generación de capacidades y oportunidades para el proyecto de vida, articulándolos con la estrategia de desarrollo naranja y Sacúdete planteadas en el PND 2018-2022.

Aspectos transversales en niñez para el plan de desarrollo

- El departamento deberá contar con mecanismos de focalización y fortalecer el seguimiento y la evaluación permanente de las acciones de política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar, que permitan medir el avance de los indicadores de

salud materna e infantil, nutrición, educación, cultura, recreación y disminución de las vulneraciones de sus derechos.

- Finalmente, en cumplimiento del pacto por la niñez es indispensable promover procesos de participación y control social, con incidencia ciudadana en la toma de decisiones y la elaboración de normas sociales, formulación de políticas públicas, asignación de recursos y transparencia en todas las ejecuciones.

4 Medio ambiente

Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas definidas en sus ejes temáticos.

Amazonas Ambiental y Productiva

1. Ordenamiento ambiental
2. Manejo del recurso hídrico
3. Alianzas estratégicas para el control y la vigilancia de los recursos naturales en el aprovechamiento y/o extracción ilegal
4. Conservando ganamos
5. Cambio climático
6. Educación ambiental
7. Residuos sólidos cero

Recomendaciones de política pública de la FND

Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con **los instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan en el desarrollo del

concepto “Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)”.

- Así mismo, la gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes es conveniente que el PDD esté acorde con instrumentos de planificación como **el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático**, y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.
- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación a las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND destaca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyec-**

tos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al Consorcio **FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.
- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

5 Finanzas y descentralización

Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector de finanzas y descentralización de la FND.

1. Articulación institucional y alianzas APP, para apoyar con recursos financieros y técnicos los emprendimientos que orienten la generación de empleo.

2. Promover y apalancar la formalización laboral.
3. Fortalecer la promoción y venta de productos amazónicos.
4. Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Amazonas (CRCIA).

Recomendaciones de política pública de la FND

Competitividad territorial

- Las apuestas en materia de competitividad e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. **Se debe advertir que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierten en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.
- Considerando la ubicación geográfica y la biodiversidad del departamento, se debe dar prioridad al ecoturismo como actividad económica, a través de la cual se generará más trabajo en la región.
- Se recomienda al gobernador fortalecer la cadena de producción de la industria pesquera, fomentar la resiembra y generar procesos de producción de acuerdo con estándares amigables con el medio ambiente. Asimismo, es importante que apoye a los pequeños productores a través de la formalización y la inserción en cadenas de comercialización.

Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan hacer una gestión más eficiente de ellos. La FND ha logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que ha surgido de una serie de modificaciones entre 2016 y 2019. Estas problemáticas han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial. Esperamos recibir sus propuestas, con el fin de consolidar los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.**
- Adicionalmente, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar falencias en el sistema de recaudo y visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto. De esta forma, se aspira a mejorar el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

toriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y a la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territoriales el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y desarrollar proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Amazonia suscribió un acuerdo de voluntades en 2018, y ha definido como ejes estratégicos: **1) inclusión social, cultural, patrimonial y educativa para la paz; 2) sustentabilidad ambiental y oferta de servicios ecosistémicos; 3) ordenamiento y competitividad de la región amazónica; 4) infraestructura y servicios para la productividad urbana y rural de la región y 5) gobernanza y buen gobierno.** Para cumplir con estas disposiciones se recomienda avanzar en la construcción de sus estatutos y el Plan Estratégico Regional. Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del Departamento del Amazonas y de la Amazonia en su conjunto.

Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones terri-



Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05

de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para garantizar mayor equidad en la inversión entre regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.

- Los recursos de las regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento del Amazonas.

Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para **reformar el Sistema General de Regalías**. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, **se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR**.
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero

de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. **Es necesario que la Gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.

- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio, **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación del Amazonas debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.



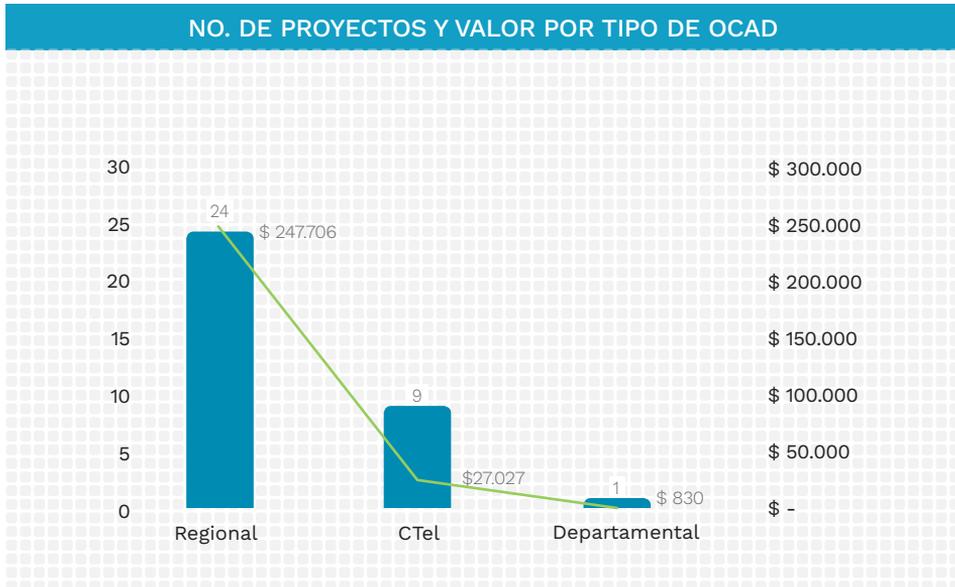
Gráficas SGR



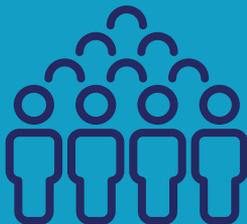
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

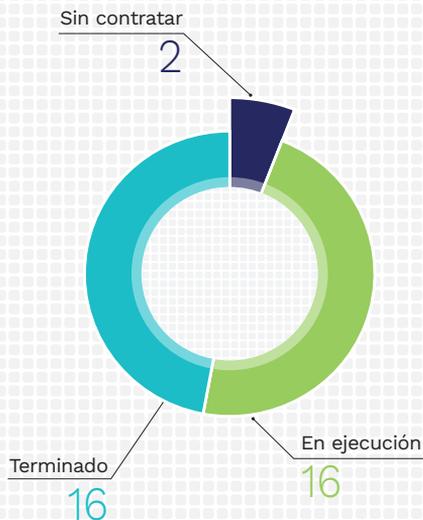


FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019



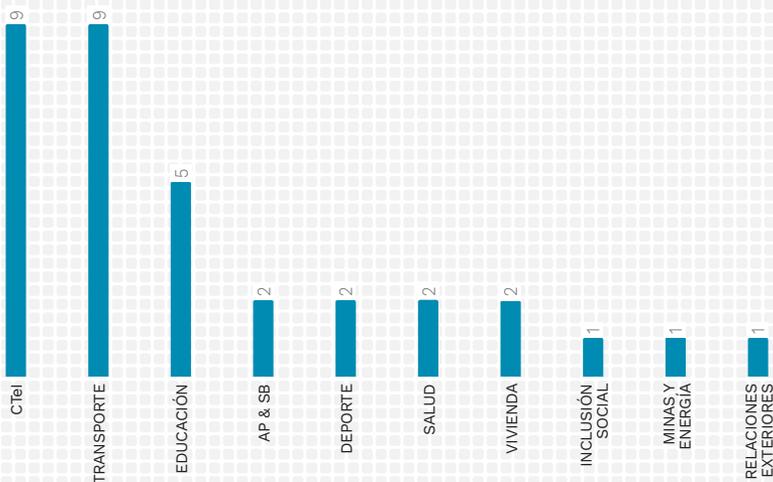
Para el buen funcionamiento del SGR en el territorio, se debe fortalecer un equipo interdisciplinario.

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019